



GEX: 442/2026.

EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

DIA: 29 DE ENERO DE 2026

COMPOSICION DEL ORGANO: CUATRO

Nº DE ASISTENTES: CUATRO

Lugar de celebración: ALCALDIA

PRESIDE: DÑA. CARMEN LARA ESTEPA.

SECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA. MARIA ISABEL ALTAMIRANO MARTÍN.

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2025.
Por unanimidad fueron aprobados los siguientes puntos:
 - Se conceden las siguientes licencias urbanísticas para realización de obras:
 - S.L.P. en calle José Rguez de la Borbolla 29 (vivienda unifamiliar)
 - Mª T.B.L. en calle José Mª Labrador 6 (vivienda y local autorizándose tan solo la ejecución de la 1ª fase: Local comercial)
 - J.J.C.G. y Mª N. T.A. en calle Aguilar 12 (vivienda unifamiliar y garaje debiendo de presentar previamente proyecto de ejecución para el inicio de las obras)
 - Se acuerda la cesión de los derechos funerarios que sobre la parcela 277 de la zona 5ª poseía J.L.V. a favor de F.G.R.
 - Se conceden derechos funerarios en el Cementerio Cristo de la Buena Muerte a G.R.E. (grupo 11 bóveda 15) y a C.G.R. (grupo 11 bóveda 16)
 - Se acuerda la concesión de tarjeta de armas de categoría 4.2 a G.Mª.R.P.
 - Son concedidas las siguientes licencias en concepto de reserva de entrada y salida de vehículos (vado):
 - F.J.G.R. en calle Miguel Hernández 4.
 - A.C.G. en calle Pablo Picasso 20
 - J.M.O. en calle Francisco Espejo 54
 - Se acuerda la extinción de la licencia de reserva de entrada y salida de vehículos (vado) a través de la acera ref. núm. 472 en calle José Marrón, 54 a nombre de A.P.S.

Benamejí a fecha y firma electrónica.
LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo. Dña. Mª Isabel Altamirano Martín

Código seguro de verificación (CSV):

3E22 1963 4CD2 4E26 C8A1



3E2219634CD24E26C8A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria - Interventora ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 12-03-2026